

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "AGENCIA DE VIAJES SANCHO GALLEGOS SAGATOUR CÍA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 5 días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 18H00, en el domicilio social de la Compañía, ubicado en el local N° 1 del Edificio La Castellana, situado en la Avenida Coruña E13-76 y Francisco Salazar se reúnen los socios de la Compañía: Señor Doctor Luis Humberto Sancho Gallegos, propietario de 300 participaciones de un dólar cada una; la señora doctora Gladys Susana González S. propietaria de 100 participaciones de un dólar cada una, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2015.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.**
- 3. Resolución sobre el destino de utilidades.**

Preside la Junta el señor Doctor Luis Humberto Sancho Gallegos en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Amparo Monge Sancho.

El Presidente declara instalada la Junta General.

Se da inicio al tratamiento de los puntos del orden del día que son objeto de esta convocatoria.

Primer Punto.-

El Gerente procede a dar lectura de su informe, realiza diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico del año 2015, procede a contestar algunas preguntas que le son planteadas. Una vez que concluye la lectura del informe, luego de las explicaciones que han sido solicitadas, el Presidente pone a consideración de los socios el mencionado informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.-

El Gerente pone en conocimiento de los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realiza una explicación detallada de todas y cada una de las cuentas que componen estos documentos contables y financieros. Una vez que han sido contestadas las preguntas que se le hace, y luego de haber realizado todas las explicaciones que le fueron solicitadas, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los socios, quienes sin tener ninguna observación que realizar, los aprueban por unanimidad.

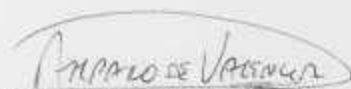
Tercer Punto.-

Los socios resuelven por unanimidad repartir las utilidades de la empresa a favor de los socios en proporción al porcentaje de participación que tiene cada uno.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual, puesta a consideración de los socios se aprueba por unanimidad, levantándose la Junta a las 19h.50m. f) Dr. Luis Humberto Sancho Gallegos, PRESIDENTE - SOCIO, f) Dra. Gladys Susana González S., SOCIA, f) Sra. Amparo Monge Sancho SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.- Hasta aquí el acta.

CERTIFICO que el acta cuya copia antecede es fiel y textual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía de responsabilidad limitada **AGENCIA DE VIAJES SANCHO GALLEGOS SAGATOUR CÍA. LTDA.**, celebrada el día 5 de abril del 2016, a la cual me remitiré en caso necesario.

Quito, 12 de abril del 2016.


Sra. Amparo Monge Sancho
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA